

Editorial

**COMERCIO SEXUAL: CUANDO LA EXCLUSIÓN SE
CONVIERTE EN ESCLAVITUD**

Este número de la Revista Estudios Sociales tiene un carácter especial pues coincide con la celebración de nuestro 41 aniversario y viene a fortalecer la marca que pretende hacer la publicación de la creación de conocimiento para el desarrollo de la justicia social en nuestro país. Se trata pues de una publicación dedicada al estudio del comercio sexual femenino en el país, con la pretensión de arrojar algunas luces a la manera en cómo se enfrenta este delicado tema.

Desde nuestra perspectiva el comercio sexual es otra manifestación de los procesos excluyentes del sistema económico que rige el camino de las familias. En general en dominicana tenemos un 42% de población en pobreza e históricamente en los últimos diez años la ocupación promedio ha sido menos de 48%. El mercado laboral es injusto de por sí por las cifras ya expuestas y además por el alto nivel de empleo informal y de baja calidad que se genera. Esta condición se agrava en el caso de la mujer pues el desempleo femenino es de un 22.5% ante un 8.5% masculino¹. Con el mismo nivel educativo, en promedio por cada 10 pesos que recibe la mujer, el hombre recibe 14².

1 Boletín Observatorio de Políticas Sociales marzo 2009

2 idem

De ahí que, aún cuando hay casos de violencias particulares presentes en las historias de vida exploradas en el estudio, sin duda alguna recae sobre ellas (las mujeres que ejercen el comercio sexual) el enorme peso de la violencia estructural fruto de la falta de respuestas para la provisión de bienes y servicios por parte del Estado.

El estudio reseña las diferentes posiciones frente al tema de la prostitución, trabajo sexual o actividad sexual comercial, formas distintas de llamar al fenómeno de acuerdo a la perspectiva desde la que se maneje. Veamos brevemente las dos posiciones principales. La primera entiende que la prostitución es un proceso de esclavitud, una extensión del patriarcado que ve la mujer como un objeto consumible y que por tanto viola la dignidad de la misma. El segundo enfoque afirma que la prostitución es una opción en la cual la persona entra apelando a su libertad. El primer enfoque se refiere al tema en general como “explotación sexual comercial” y el segundo como “trabajo sexual”.

Por consiguiente cada visión plantea abordajes distintos. El abolicionista busca en el largo plazo la abolición completa de la prostitución, el regulacionismo plantea la necesidad de regular la prostitución al considerarlo un trabajo y el prohibicionismo que plantea la prostitución como un delito y que por tanto está penalizado.

Nuestra inclinación, al igual que la del estudio, es la de tratar a la actividad sexual como “explotación sexual”. Y por tanto los esfuerzos deben ser encaminados hacia su erradicación total. El camino pues, debe venir desde una responsabilidad compartida de la sociedad. En primer lugar, plantea un desafío a las autoridades, cómplices a veces del tráfico de jóvenes provenientes del interior, engañadas con la promesa de trabajar y enviar dinero a las familias y luego son prácticamente sitiadas y obligadas a ejercer la prostitución. A los y las responsables de la formulación e implementación de políticas económicas y sociales, que no toman en cuenta las exclusiones a causa de género que se viven dentro del mercado de trabajo y que tienden a perpetuar los roles tradicionales, colocando a la mujer en una posición de desventaja

con respecto al hombre, poniendo a descansar las responsabilidades reproductivas del hogar sobre la mujer y asignando las responsabilidades productivas a cargo del hombre. Esto puede dejar abierta la puerta del abuso y además presenta pocas salidas dignas (trabajos de servicio doméstico, comercio al detalle, chiripas, prostitución, etc.) para la mujer cuando esta debe tomar las riendas de la manutención de su familia.

Las estadísticas que hablan de las diferencias en puestos de trabajo y en remuneración a la mujer, siembran pocas esperanzas para la independencia económica de la mujer, dejando por debajo las expectativas de poder superar su condición económica en base a la superación académica. Tal y como lo vimos anteriormente, a pesar de tener la misma formación, la mujer recibe menos ingresos que el hombre.

Entendemos que, si bien es cierto que la prostitución es una realidad y que es necesario luchar por la vida de quienes se prostituyen, no podemos reducir el problema a esa dimensión. Hacerlo obviaría entonces todas las presiones ejercidas sobre las mujeres prostituidas, tanto las culturales como las que le son propias al mercado de trabajo, impidiendo que se ataque el fondo.

En el estudio que nos ocupa, algunas mujeres han manifestado el abandono del trabajo por ser poco remunerado. Sin embargo persiste en ellas la inclinación a hacer ese trabajo por encima de la prostitución. Desde nuestra perspectiva, esta dualidad es un signo de esclavitud pues no es la voluntad, no es la libertad lo que las ha hecho participar de la actividad sexual comercial, sino la imposibilidad de satisfacer las necesidades que se relacionan con la manutención del hogar que en muchos casos se extiende a la manutención del padre y la madre.

Para las mujeres prostituidas que participaron en este estudio, la familia juega un papel muy importante y las decisiones tomadas, y las que desean tomar, están mediadas por esa valoración. Tal importancia recae en algunos casos en el sentimiento de vergüenza ante los hijos y sobre todo las hijas, de dar a conocer el origen de los ingresos. Es este para nosotros un segundo signo

de esclavitud pues no cuentan con la libertad de compartir o expresar lo que hacen para ganarse la vida.

Pareciera que esos ingresos son como una suerte de remesa que proviene de la misma cabeza de familia y que pretende ocultar las injusticias propias del sistema, las que provienen de los clientes que ejercen violencia física o psicológica sobre ellas, las que se derivan de los maltratos propinados por el propio cuerpo del orden y esas que se alojan en su propio interior, lacerando su autoestima y encerrándolas en un cerco sin opciones y con salidas asistenciales y caritativas. Ingresos que soportan el hogar y parecen salir tras una cortina de dudas que no quieren ser desveladas a causa del impacto de los mismos en el hogar.

El comercio sexual es desde nuestra perspectiva en gran medida producto de un sistema económico que reposa sobre una estructura injusta, que mezcla crecimiento con desigualdad. En donde cada año el PIB se aloja en pocas casas y tiene sellado el conducto hacia la distribución justa. Una economía poco sensible a la condición de género y que fortalece la cultura injusta de permitir que la mujer camine dos pasos detrás del hombre, laboralmente hablando. Es producto además de una perpetuación de las creencias de superioridad del hombre y por tanto la aceptación de la compra y venta de cuerpos y deseos como si se tratara de mercancía. Este intercambio deja como resultado una dignidad estrujada, un ente maltratado, una persona con derechos vejada.

Todas estas características dificultan que veamos la elección de la actividad sexual como un espacio de libertad en donde la mujer elige conscientemente ese medio para sustentar sus necesidades. Nos resulta cuesta arriba aceptar que, dadas esas condiciones, se pueda considerar la actividad sexual comercial como algo distinto a explotación sexual. Y por consiguiente, entendemos que demanda una intervención integral en materia de políticas públicas que fortalezcan la calidad de vida de las familias, que tomen en cuenta las características de la prostitución hoy en día y actúen en consecuencia. Es necesario visualizar que el comercio sexual es una exclusión que esclaviza y que im-

pide a la mujer prostituida tener la vida digna que merece como ser humano, trunca hasta la libertad de expresarse, de compartir, de ser en su máxima expresión. Viéndolo así, podemos entonces legislar a favor de una verdadera libertad para la mujer y sobre todo para la mujer prostituida.